ESTUDIO DE MERCADO SOPORTE PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUYO OBJETO ES: **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGO FORMADOR DEPORTIVO EN EL IMDER EL RETIRO, MEDIANTE LA FORMACIÓN DE PLANES DE ENTRENAMIENTO EN LOS PROGRAMAS DE ESCUELA MUNICIPAL DEL DEPORTE, Y SELECCIONES MUNICIPALES; EL DESARROLLO DE CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA Y ACTIVIDADES DE ESTIMULACIÓN MOTRIZ EN PRIMERA INFANCIA (CDI, JUGANDO Y EXPLORANDO); LA ORIENTACIÓN DE PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO FÍSICO Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA ADULTO JOVEN Y ADULTO MAYOR EN LAS ZONAS URBANA Y RURAL; ASÍ COMO EL APOYO LOGÍSTICO EN LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS, FESTIVALES Y TORNEOS INSTITUCIONALES PROGRAMADOS POR EL INSTITUTO**Proyectó: **MONICA JANETH BEDOYA VILLADA**

1) **FUENTE DE FINANCIACION: CPD:** 209 DEL 15 DE AGOSTO

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGO FORMADOR DEPORTIVO EN EL IMDER EL RETIRO, MEDIANTE LA FORMACIÓN DE PLANES DE ENTRENAMIENTO EN LOS PROGRAMAS DE ESCUELA MUNICIPAL DEL DEPORTE, Y SELECCIONES MUNICIPALES; EL DESARROLLO DE CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA Y ACTIVIDADES DE ESTIMULACIÓN MOTRIZ EN PRIMERA INFANCIA (CDI, JUGANDO Y EXPLORANDO); LA ORIENTACIÓN DE PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO FÍSICO Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA ADULTO JOVEN Y ADULTO MAYOR EN LAS ZONAS URBANA Y RURAL; ASÍ COMO EL APOYO LOGÍSTICO EN LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS, FESTIVALES Y TORNEOS INSTITUCIONALES PROGRAMADOS POR EL INSTITUTO

2) **ANALISIS DEL FUTURO CONTRATO DESDE LA PERSPECTIVA LEGAL:**

La modalidad de selección corresponde a la contratación directa, toda vez que se requiere la contratación de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, de que trata el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 que establece que la Modalidad de Selección de Contratación Directa procede: “Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad…”
El artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, dispone:

“Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal

verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal; así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.
La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos".

Este caso se incluye dentro de la descripción legal contenida en las disposiciones citadas porque la finalidad es la prestación de servicios profesionales que deben ser prestados por una persona natural que, en atención a su idoneidad y experiencia, está en capacidad de ejecutar el objeto.

El contrato por suscribir estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las normas de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que la complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del contrato.

3) **ANALISIS DEL FUTURO CONTRATO DESDE LA PERSPECTIVA COMERCIAL:** Los servicios pueden ser prestados con personas jurídicas y/o naturales, que cuenten con experiencia, en los temas a desarrollar dentro del contrato, tratándose de actividades en las que prima el intelecto y no existiendo en la planta formadores suficientes, este servicio es necesario, en pro de desarrollar actividades de funcionamiento de la entidad y contar con personal, capaz de ejecutar el objeto del contrato, que demuestre la experiencia directamente relacionada como entrenador deportivo, basado en la amplia oferta de perfil, servicio y en experiencia con que cuenta el sector de formadores y entrenadores, con una oferta extensa en la prestación de servicios en los entes públicos, corporaciones o clubes deportivos, lo que abarca ampliamente el sector y sus necesidades.

ANALISIS DEL FUTURO CONTRATO DESDE LA PERSPECTIVA FINANCIERA. El contrato a celebrarse implica la erogación de recursos dispuestos desde el presupuesto anual de la entidad y se tiene en cuenta como base de proyección los honorarios de años anteriores y

teniendo en cuenta la variación del IPC se establece, **$12.901.333 DOCE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS**, para la vigencia actual.

4) ANALISIS DEL FUTURO CONTRATO DESDE LA PERSPECTIVA ORGNIZACIONAL.

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación IMDER El Retiro, tiene como objeto misional fomentar la práctica de la actividad física, deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre mediante la promoción de los diferentes programas que contribuyan al desarrollo social, para generar una cultura de vida saludable en los habitantes del Municipio de El Retiro, hasta liderar en las prácticas innovadoras en deporte, actividad física, recreación y formación de deportistas con proyección deportiva, con impacto social en el territorio.

EL IMDER, en la búsqueda por brindar a sus usuarios los altos lineamientos para el cumplimiento de su objeto social, tiene por objetivo proveer y promover los programas y servicios que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida, hábitos de vida saludable, mediante el desarrollo y ejecución de los diferentes programas que se constituyen en el instituto.

Se hace necesario garantizar el cumplimento de los programas, metas y coberturas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027, así como en el Plan de Acción de la Entidad, mediante contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

5) ANALISIS DEL FUTURO CONTRATO DESDE LA PERSPECTIVA TECNICAS.

Escuela Municipal del Deporte:

1. Apoyo a la construcción en él currículum que se adapte a las necesidades y objetivos de los deportistas en las diferentes etapas de su desarrollo deportivo: iniciación, formación, especialización y adultos.
2. Desarrollar y ejecutar un plan de entrenamiento para la escuela municipal de deporte en la disciplina deportiva asignada.
3. Desarrollar las habilidades técnicas, tácticas y estrategia teniendo en cuenta cada una de las etapas (iniciación, formación, especialización y adultos
4. Realizar evaluaciones periódicas del progreso de los deportistas.
5. Apoyar y realizar durante el año de un festival con los deportistas que hacen parte de la escuela municipal, según cronograma enviado por asesor de deportes.

6. Convocar a los padres o acudientes de deportistas pertenecientes a la escuela municipal del deporte a los talleres de escuela de aprendizaje según cronograma asignado por asesor de deporte, así mismo asistir como entrenador
7. Asistir a los talleres educando en valores convocados por el líder de deporte comunitario
8. Establecer relaciones con los padres de familia y la comunidad para promover la disciplina deportiva a su cargo.

Selección Municipal:

9. Dirigir los entrenamientos de las selecciones del municipio de el Retiro según las categorías designadas por parte del asesor de deporte o supervisor.
10. Apoyar en la conformación de las selecciones municipales inscribiendo los máximos de deportistas permitido por la carta fundamental de los juegos según las categorías designadas por parte del asesor de deporte.
11. Apoyar la inscripción de los deportistas para diferentes torneos o competencias en la plataforma que asigne cada organización
12. Convocar a los deportistas pertenecientes a selecciones municipales a los talleres de entrenamiento mental con la psicóloga contratada por la entidad según cronograma asignado por asesor de deporte, así mismo asistir como entrenador
13. Apoyar a los deportistas acompañándolos a las competencias y torneos de preparación dentro y por fuera del municipio teniendo en cuenta el calendario de competencias.
14. Proporcionar capacitación y apoyo a los deportistas y las selecciones para mejorar sus habilidades y desempeño
15. Articular el trabajo con el fisio terapeuta asignado por el asesor de deportes o supervisión del contrato para la intervención de las selecciones municipales.

CDI y jugando y explorando

16. Apoyar con la realización de actividades para promover el desarrollo psicomotor y la actividad física.
17. Apoyar la realización de actividades donde involucre juegos de movimiento, de coordinación, equilibrio y ritmo
18. Apoyar en la realización de actividades donde involucre, juegos al aire

libre, actividades de fuerza, ejercicios de flexibilidad

19. Apoyar en la realización de actividades donde involucre Juegos de Imitación de construcción, actividades de exploración y creación

Clases de Educación Física

20. Dictar clases de educación física a estudiantes de las instituciones educativas del municipio de El Retiro, de acuerdo con los planes de estudio y lineamientos curriculares establecidos
21. Apoyo con el Desarrollo de planes de clase para cada nivel y programa de educación física
22. Apoyo con la asistencia a la reunión de la mesa de educación física citada por el líder del programa.

Mantenimiento Físico Adulto Joven y Adulto Mayor

23. Brindar apoyo y realizar ejercicios físicos personalizados para adultos mayores y adultos jóvenes, con el fin de mejorar su salud y bienestar en general en la zona urbana y rural de nuestro municipio.
24. Crear programas de ejercicio personalizados para cada individuo, teniendo en cuenta sus necesidades y objetivos específicos.
25. Apoyar y motivación constante para ayudar a cada individuo a mantenerse comprometido y motivado en su programa de ejercicio.
26. Realizar apoyo en realización de clases de actividad física en los grupos y veredas asignadas por el asesor de actividad física o supervisor del contrato
27. Apoyo en la realización de las olimpiadas de adulto mayor

Eventos y torneos institucionales

28. Apoyar la ejecución organización y acompañamiento en los eventos institucionales organizados por el Imder en su disciplina deportiva
29. Apoyar la ejecución organización y acompañamiento en los torneos y festivales organizados por el Imder en su disciplina deportiva
30. Enviar informe de estadística, planillas de juego de los eventos institucionales, torneos y festivales que lidera, al líder del deporte de comunitario para que el recopile toda la información respectiva.

Generales

37. Apoyar la elaboración y entrega periódica del planeador de clases, sesiones, talleres, o encuentros educativos, de acuerdo con el Plan Metodológico de la Estrategia y las orientaciones técnicas y administrativas definidas por la Entidad, portándolo durante su desarrollo **(se debe entregar mes anticipado)**

38. Apoyar en términos de confidencialidad, el registro, control y sistematización periódica de la asistencia de usuarios en el Sistema de Información de la entidad aprobados por el IMDER.

39. Realizar los informes relacionados con la prestación del servicio que solicite la supervisión, en los términos establecidos por la Entidad.

40. Anexar mensualmente con el informe, planilla o formato digital (según lo disponga la entidad) donde se evidencie la realización de las secciones de clase en campo

41. Promover el uso adecuado de la implementación deportiva, recreativa o de actividad física, de forma exclusiva para fines institucionales, así como la conservación de los espacios destinados para la atención de la oferta

42. Apoyar la participación de las delegaciones IMDER en eventos convocados por otras entidades, dentro o fuera del municipio.

43. Asistir a las reuniones programadas por la Dirección, asesores, gestores; donde se desarrollan temas Institucionales o relacionados con la prestación del servicio.

44. Apoyar la difusión e implementación de campañas informativas de la oferta institucional del IMDER.

45. Apoyar la socialización y cumplimiento de las normas de uso de los escenarios deportivos administrados por el Imder, con las personas que hacen uso de las instalaciones.

46. Apoyar con la convocatoria de los diferentes programas del IMDER

47. Apoyo en las demás actividades o eventos que sean asignadas en el marco del objeto contractual.

48. Tener al orden el DRIVE con sus respectivos documentos establecidos por el IMDER

6) ANALISIS DEL RIESGO DEL FUTURO CONTRATO

Análisis de Riesgos	**Identificar con una "X" los que apliquen**	**Forma de mitigarlo**
Incumplimiento de las especificaciones técnicas	**X**	Estudiar la causa del incumplimiento, hacer seguimiento si sigue ocurriendo se terminará el contrato y el contratista responderá con su propio pecunio
Incumplimiento de las obligaciones contractuales.	**X**	Estudiar la causa del incumplimiento, hacer seguimiento si sigue ocurriendo se terminará el contrato y el contratista responderá con su propio pecunio



MONICA JANETH BDOYA VILLADA
Tec.Administrativa

Elaboró:	Mónica Bedoya Villada	Revisó:	Jorge Alberto Buitrago G	Aprobó:	Jorge Alberto Buitrago G
Fecha:	AGOSTO/2026	Fecha:	AGOSTO/2026	Fecha:	AGOSTO/2026